

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA XXXXXXX, CELEBRADA EL PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En Guayaquil, al primer día del mes de abril del año dos mil trece, siendo las 12h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Carlos Endara y Av. Luis Orrantia mz 808 solar 12, cantón Guayaquil, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria los accionistas de la compañía **Alifresh S.A.**, los mismos que se detallan a continuación: **a)** El Sr. **FALCONI DUEÑAS PABLO**, propietario de 400 acciones; y, **b)** La Sra. **FALCONI DUEÑAS ELISA MARIA**, en representación de la empresa **Alifresh S.A.** Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% y que constituyen la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Estando presentes todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Social de la misma, sin previa convocatoria y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas para, siguiendo lo dispuesto en los artículos 119 y 234 de la Ley de Compañías, conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2012;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2012; y,

TERCER PUNTO: Resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico del año 2012.

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión, la cual es presidida por La Sra. **FALCONI DUEÑAS ELISA MARIA**, en su calidad de Gerente General de la declara instalada la presente sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del Orden del Día.-

De inmediato se pasó a tratar al **PRIMER PUNTO** del orden del día, al efecto, el Gerente General procede a dar lectura al informe de su gestión del periodo correspondiente al año 2012, el cual se incorpora al expediente de la presente Junta; concluida dicha lectura, y sin ninguna interrupción por parte de los presentes, el Gerente General, en su calidad de Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al mismo periodo, sometiéndolos al respectivo estudio y análisis de la Junta. El Secretario deja constancia de que dicho informe del comisario es incorporado también al expediente de la Junta. Luego de unos minutos de deliberación, y una vez que todos los presentes revisaron a satisfacción los informes del Gerente General y Comisario, respectivamente, la Junta General resolvió aprobar por unanimidad los informes de la administración y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2012.-

Continúa el Secretario con el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, poniendo a consideración de los asistentes el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al año 2012, incorporando copia de todos estos documentos al expediente de la Junta. El Presidente toma la palabra y manifiesta que luego de revisar la situación financiera de la compañía, el 2012 presentó una rentabilidad mayor muy considerable comparada con periodos anteriores. En el 2013 se continuará con el desarrollo e implementación de estrategias financieras y especialmente comerciales que permitan acceder a nuevos mercados, ampliar la gama de servicios que presta la compañía a fin de maximizar su rentabilidad. Concluida la lectura de estos documentos, y luego de cortas deliberaciones que siguieron a la intervención del Presidente, la Junta General resolvió aprobar

por unanimidad estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2012.-

Con relación al **TERCER PUNTO** del orden del día, el Presidente manifiesta que de conformidad con la revisión de los estados financieros discutidos en la Junta, en efecto el 2012 fue un año que arrojó más utilidades que el ejercicio económico anterior. Dicho lo anterior, la Junta se dispone a deliberar, y transcurridos varios minutos durante los cuales se revisaron los documentos presentados a los miembros de la Junta, la Junta General resolvió distribuir a los accionistas de la compañía las utilidades generadas durante el año 2012.- De conformidad con los artículos 208 y 209 de la Ley de Compañías vigente, la distribución de las utilidades que corresponden a cada accionista se hará en proporción al valor pagado de las acciones, repartiéndose el resultante del beneficio líquido y percibido del balance anual. En consecuencia, acordada por la Junta General la distribución de utilidades, los accionistas adquieren frente a la compañía un derecho de crédito para el cobro de los dividendos que les corresponden a cada uno de ellos.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo el Secretario a dar lectura a la misma, luego de lo cual ésta es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones u objeciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 13h00.-


XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
GERENTE GENERAL


XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
SECRETARIO


XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
ACCIONISTA